

ÁREA DE COMPETICIÓN

CIRCULAR Nº: 328/2019

- A la Comisión Delegada y Junta Directiva
- A las Federaciones Autonómicas
- A todos los Clubes
- A Atletas, Jueces y Entrenadores

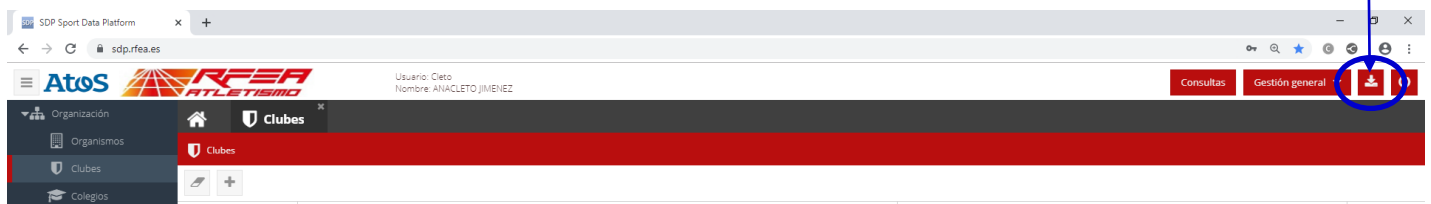
UTILIZACIÓN DE NUEVA APLICACIÓN PARA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS SPORT DATA PLATFORM (SDP)

Se comunica para conocimiento general que a partir de la presente fecha la tramitación de licencias de clubes y personas deben realizarse a través de la nueva Extranet ([SPORT DATA PLATFORM – SDP](#)). A través de esta plataforma los clubes y Federaciones Autonómicas tramitarán todas las licencias y sus pagos mientras el resto de gestiones (inscripciones, etc) se seguirán haciendo a través de ISIS.

Debido al retraso en la apertura de la nueva aplicación se informa que el plazo de tramitación de licencias de Clubes y entrenadores se pospone al periodo entre el 11 y el 21 de noviembre (ambos inclusive). La tramitación del resto de licencias se mantiene como se indica en la circular [278/2019](#) (del 25-Nov al 10-Dic).

Respecto a temporadas anteriores la principal novedad en tramitación de licencias es que, en el caso de clubes, la renovación y tramitación de licencias la puede hacer directamente el propio club siendo obligatorio que el club siempre genere el pago de la licencia de club.

En el siguiente [enlace](#) se puede acceder a toda la información necesaria para la tramitación de licencias incluidos los videos tutoriales de tramitaciones de licencias. El manual de uso del SDP siempre está disponible dentro de la aplicación (con la última actualización):



Las Federaciones autonómicas avisarán a los clubes de sus respectivas comunidades cuando ya puedan acceder al sistema SDP indicándoles en ese momento el usuario y contraseña inicial que deben utilizar.

En el 1er acceso del usuario al sistema se obliga a cambiar la contraseña por una segura. Es importante prestar atención a que la nueva contraseña debe cumplir los siguientes requisitos:

- Longitud entre 8 y 30 caracteres
- Combinación de letra/s mayúsculas, minúscula/s, número/s y uno o varios de los siguientes signos y solo estos (@, #, \$, %, ^, &, =, _).

Madrid, 11 de noviembre de 2019

VºBº
SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana
(en el original)

DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES

José Luis de Carlos
(en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIÓN

Anacleto Jimenez
(en el original)